



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 24 de Abril de 2009

EXP-EXA: 8.381/08

RESCD-EXA: 138/09

VISTO:

Estas actuaciones referidas al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, convocado mediante RES. D. N° 331/08, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Práctica Docente del Dpto. de Matemática, Carrera de Profesorado de Matemática (Plan 1.997);

CONSIDERANDO:

El dictamen del Jurado que corre de fs. 194 a 196 de estos actuados, por el cual se propone la designación de la Prof. Ivone Anahí Patagua;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/04/09, aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación, en consecuencia resuelve designar a la Prof. Ivone Anahí Patagua en el cargo motivo del concurso, y en un todo de acuerdo con la Res. N° 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 194 a 196 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º: Designar, a partir del 04 de Mayo del 2009 y por el término de cinco (5) años, a la Prof. IVONE ANAHÍ PATAGUA - D.N.I. N° 27.810.783 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura “PRÁCTICA DOCENTE” del Dpto. de Matemática de esta Facultad, carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1.997), conforme a lo establecido en el Art. 48º del Reglamento de Concursos (Res. 661/88 y sus modificatorias).

ARTÍCULO 3º: Establecer que la presente designación no implica la consolidación de la misma, en la asignatura, grupo de asignaturas ó disciplina, cuando mediaren eventuales modificaciones de los Planes de Estudios ó reorganización de la Facultad. En este caso, mediante Resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el período de designación en cuestión, se le asignará tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada (Art. 57º del Reglamento de Concurso vigente).


ARTÍCULO 4º: Afectar esta designación a la respectiva Partida Individual del Presupuesto de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a la Prof. Ivone Anahí Patagua, a la Prof. Mariel Fadón, a la Prof. Graciela Méndez, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

DDN
az


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
BECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS